

Taroulti que me

En un año los señores de apun munes y platos andes  
y don andres Posi que de oseres Regidores -  
Entraron a las cosas de su albaceas de los Regidores y obreros  
benjand feliu no Regidores -

Curre

La ciudad a que da que la señores Comitan y de en  
nexpidom al d' al de mayor apremio a los Regidores  
del oblijo de los carnes de la ciudad por ser  
a Venir obligada que capitan su obligacion  
si no y abosrecen de carnes y machos de la  
ciudad conforme su obligacion a tener no  
la a para el proveyer munes de la ciudad y lo  
dellas hagan todos los diligencias que convengan  
para que en la d' hane -

En un año de los señores Regidores  
En un año de los señores Regidores

señores

La ciudad de que es el munto fines de la  
de que es el munto de la nonbrado por el de la  
a su munto de la de la f' de la de la  
Juan de Junio primer que es de la de la  
mundo nonbrado persona que es de la de la  
hase de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la  
a su munto para de la de la de la de la  
nonbrado los de la de la de la de la  
que es de la de la de la de la

los munes

Manda a don fulio munes de la de la  
que es de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la  
de la de la de la de la de la de la

